

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0186-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 04 de noviembre de 2021.

VISTOS, los documentos que acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que la Directora de Asuntos y Servicios Académicos, con Oficio Virtual N° 1263-2021-UNHEVAL-VRACAD-DAYSA-D, del 03.NOV.2021, dirigido a la Vicerrectora Académica, manifiesta que, encontrándonos a finales del año lectivo 2021 e inicio del año académico 2022, remite la propuesta del Calendario Académico 2022 (Regular), el Calendario Académico del Curso de Verano 2022 (Escuelas profesionales con Plan de Estudios Semestral), y el Presupuesto del Curso de Verano 2022, para su revisión y aprobación;

Que el Vicerrectora Académica, con Elevación N° 0070-2021-UNHEVAL-VRACAD, del 04.NOV.2021, remite con opinión favorable el expediente del segundo considerando para su aprobación, por lo que solicita la emisión de la resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con Proveído N° 0455-2021-UNHEVAL-R, para la emisión de la resolución rectoral, **CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO**; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; y teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1º. **APROBAR** el **Calendario Académico 2022 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco**, conforme al anexo que forma parte de la presente Resolución, presentado por la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **APROBAR** el **Calendario Académico del Curso Verano 2022 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco**, conforme al anexo que forma parte de la presente Resolución, presentado por la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3º. **APROBAR** el **Presupuesto del Curso de Verano 2022 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco**, conforme al anexo que forma parte de la presente Resolución, presentado por la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos; por lo expuesto en los considerandos precedentes;
- 4º. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, los decanatos de las facultades, las direcciones de los departamentos académicos, la Dirección General de Administración, y las demás dependencias competentes, adopten las acciones según sus atribuciones; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 5º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. **GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT**
RECTOR

Lic. **NINFA Y. TORRES MUNGUÍA**
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRACAD
VRInv-OCI-OAL
U Transparencia -OCalidad
DIGA-DAYSA-UPA
UC-UT-SUIngresos
DAdmisión-UPAdmisión
UGT-UGD-DBU
Facultades (14)-Dto. Acad. Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.
Lic. Adm. **Ninfa Y. Torres Munguía**
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
CALENDARIO ACADÉMICO 2022
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0186-2021-UNHEVAL



PERIODO Y FECHA 2022	ACTIVIDAD ACADÉMICA	RESPONSABLES
Del 07 al 31 de marzo	Matrícula de estudiantes e inscripción de asignaturas del sistema anual y semestral 2022, vía internet.	Estudiantes y UPA
Del 21 al 25 marzo	Examen de aplazados para las facultades del sistema anual con currículo tradicional. (Cs. de la Comunicación 5º año).	DAySA, Docentes y Estudiantes
26 de marzo	Examen de Selección General 2022.	DAySA, Admisión
Del 27 de marzo al 03 de abril	Matrícula e inscripción de asignaturas del sistema semestral 2022-I, ingresantes en examen de selección general 2022, vía internet.	Ingresantes y UPA
01 de abril	Inicio del Programa de Nivelación Académica de ingresantes 2022 (inducción Académica).	DAySA, E.G y N.A.
04 de abril	Inicio de clases del Sistema Semestral del Año Académico 2022 (con programa especial)	Decano, DEAP, DAySA, Docentes y Estudiantes
Del 11 al 17 abril	Matrícula extemporánea, retiro y reinscripción de asignaturas del sistema semestral 2022 (sin interrupción de clases), vía internet con recargo.	Estudiantes, docentes y UPA
Del 30 de mayo al 03 de junio	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del primer parcial del sistema semestral del currículo tradicional (por objetivos). Informe de evaluaciones parciales a los estudiantes del currículo por competencias. 	DAySA, Docentes y Estudiantes
Del 04 al 10 junio	Entrega de notas parciales del primer bimestre del sistema semestral, con currículo tradicional (por objetivos), vía internet.	DAySA. y Docentes
Del 25 al 29 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación parcial del sistema semestral del currículo, (por objetivos). Informe de evaluaciones parciales y finales aplicados a los estudiantes del currículo por competencias. Reporte de evaluaciones parciales a los estudiantes del currículo por competencias, por objetivos. 	Docentes y Estudiantes
29 de julio	Finalización de labores lectivas del I semestre 2022.	DAySA, Docentes
Del 30 de julio al 07 de agosto	Registro de notas finales del sistema semestral vía internet docente del periodo 2022-I, e inicio de vacaciones estudiantiles.	DAySA, UPA y Docentes.
Del 08 al 14 agosto	Firma de Registro y Actas de Notas en la Unidad de Procesos Académicos, previa autorización.	DAySA, UPA y Docentes.
Del 08 al 14 agosto	Inscripción de asignaturas del segundo semestre 2022, vía internet.	Estudiantes y UPA
15 de agosto	Inicio de clases del II semestre 2022, y reinicio de clases de las Escuelas Profesionales con plan de estudios anual.	Decano, DEAP, DAySA, Docentes y Estudiantes
Del 15 al 21 agosto	Inscripción extemporánea, retiro y reinscripción de asignaturas del sistema semestral 2022, vía internet. (sin interrupción de clases).	Estudiantes, Docentes, UPA
Del 19 al 23 de Setiembre	Olimpiada estudiantil de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (sin interrupción de clases)	Autoridades, Dirección de Bienestar Universitario, Docentes y Estudiantes.
Del 10 al 14 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación parcial del sistema semestral del currículo tradicional (por objetivos). Informe de evaluaciones parciales a los estudiantes del currículo por competencias. 	Docentes y Estudiantes
Del 08 al 14 de octubre	Entrega de notas parciales del tercer bimestre del semestral, con currículo tradicional (por objetivos), vía internet.	DAySA, y Docentes
Del 05 al 09 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación final del sistema semestral del currículo tradicional (por objetivos). Informe de evaluaciones parciales y finales aplicados a los estudiantes del currículo por competencias. Reporte de evaluaciones parciales a los estudiantes del currículo por competencias y por objetivos. 	Docentes y Estudiantes
09 de diciembre	Finalización del año académico 2022.	Decanos, DEAP, DAySA, Docentes
Del 10 al 19 de diciembre	Registro de notas finales del sistema semestral vía internet docente del periodo 2022-II, e inicio de vacaciones estudiantiles.	DAySA, UPA y Docentes.
Del 20 al 31 diciembre	Firma de Registro y Actas de Notas en la Unidad de Procesos Académicos, previa autorización.	DAySA, UPA y Docentes.
01 de enero 2023	Vacaciones de los docentes (Previa de entrega de notas e informe de labores lectivas y no lectivas con constancias de las unidades de procesos académicos y gestión docentes)	DAySA, Docentes, UPA y UGD



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS



CALENDARIO ACADÉMICO DEL CURSO DE VERANO 2022
Escuelas Profesionales con Plan de Estudios Semestral



FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Del 20 al 23 de diciembre de 2021	Los directores académicos o quien haga sus veces remitirán a la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos las resoluciones que aprueban las asignaturas a desarrollarse en el Curso de Verano-2022, aprobados por el Consejo de Facultad.	Decanos – Directores Académicos.
Del 27 de diciembre 2021 al 02 de enero 2022	Publicación de asignaturas para el Curso de Verano 2022 en las Facultades.	Decanos – Directores Académicos- Estudiantes – Imagen Institucional.
Del 03 al 09 de enero de 2022	Pago e inscripción de alumnos al Curso de Verano 2022, vía Internet	Directores Académicos - Estudiantes.
El 10 de enero de 2022	Inicio de clases	Autoridades - Docentes – Estudiantes
Del 31 de enero al 04 de febrero de 2022	Examen parcial	Directores Académicos - Docentes – Estudiantes
Del 28 de febrero al 04 de marzo de 2022	Examen final	Directores Académicos - Docentes – Estudiantes
El 04 de marzo de 2022	Finalización del Curso de Verano 2022	Decanos - Directores Académicos – Estudiantes
Del 05 al 11 de marzo de 2022	Entrega de notas vía internet	Directores Académicos – Estudiantes – Unidad de Procesos Académicos.
Del 05 al 11 de marzo de 2022	Firma de actas y registros de notas (recabar Constancia de entrega de notas en la Unidad de Procesos Académicos)	Docentes – Unidad de Procesos Académicos- Dirección de Asuntos Académicos.



PRESUPUESTO DEL CURSO DE VERANO 2022 DE LA UNHEVAL

INGRESOS	EGRESOS
<p>Inscripción de un mínimo de 16 alumnos por asignatura. S/ 50.00 soles por crédito</p> <p>(A falta del mínimo de 16 alumnos por asignatura, los alumnos que requieran el dictado de una asignatura cubrirán el monto mínimo de ingresos que se necesita para la apertura de una asignatura)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Pago al docente por curso de verano s/. 25.00 (por hora académica)• Pago al Director Académico. 300.00 (por asignatura, hasta un máximo de 6 asignat.)• Pago a Secretaria Administrativa, responsable del curso de verano. 50.00 (hasta 16 asignaturas)• Pago al coordinador general del curso de verano adscrito a la DAsA. 1500.00• Pago al coordinador de Escuela del curso de verano 1300.00• Pago a Técnicos de la Unidad de Procesos Académicos,(por Facultad) 100.00

